



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 19 de Junio de 2019

NÚM. 75

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

|   |   |
|---|---|
| J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., frente a José Iván Peña Solorio y Yesenia Peña Solorio.....                                       | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Bernardo Bravo Valencia frente a Arnoldo Castañeda Pulido.....  | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Javier Ledesma García frente a Emma Gorety Rivera Padilla.....  | 2 |
| J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Alfredo Salgado Mercado..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Ma. Guadalupe Jiménez Álvarez frente a Pedro Marroquín Saucedo.....   | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Caja Popular del Sagrado Corazón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.....   | 4 |

##### AD-PERPETUAM

|   |   |
|---|---|
| Silvia Marcelino Garcia(sic).....                       | 4 |
| Francisco Díaz Bernal.....                              | 5 |
| José Saúl Barajas Villegas y otros.....                 | 5 |
| José de Jesús López Flores.....                         | 5 |
| Jesús García Sánchez.....                               | 6 |
| Carolina Quiroz Aburto y a Cristóbal Arciga Quiroz..... | 6 |
| Rosa María Cárdenas Suarez(sic).....                    | 6 |
| Brigida Hernandez(sic) Ortega.....                      | 7 |

##### AVISO NOTARIAL

|  |   |
|--|---|
| S.T. Comparece Maria(sic) Guadalupe Guillen(sic) Perez(sic), en su carácter de albacea a bienes de Joaquín Ocegüera Estrada, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... | 7 |
|--|---|

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1042/2015, promovido por los apoderados jurídicos de HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JOSÉ IVÁN PEÑA SOLORIO y YESENIA PEÑA SOLORIO, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente bien inmueble que a continuación se describe literalmente:

Casa habitación construida sobre el lote de terreno urbano número 32, manzana H, calle Everest número 99 noventa y nueve, fraccionamiento «Residencial Cumbes», Municipio y Distrito de La Piedad, con una extensión superficial de 72.00 metros cuadrados de terreno y linda:

Norte, 6.00 metros, con calle Everest;  
Sur, 6.00 metros, con lote número 3;  
Oriente, 12.00 metros, con lote número 33; y,  
Poniente, 12.00 metros, con lote 31.

Convóquense postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y estrados de este Juzgado; sirviendo como base del remate la cantidad de \$648,768.00 seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la suma de \$432,512.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil quinientos doce pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor asignado al bien raíz de referencia; haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del 1 uno de julio del año en curso, para el desahogo de audiencia de remate Judicial.- Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 27 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

44000008531-07-06-19 70-75-80

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 746/2015,

promovido por la Sucesión Intestamentaria a bienes de BERNARDO BRAVO VALENCIA frente a ARNOLDO CASTAÑEDA PULIDO, se señalaron las 10:00 diez horas del 10 diez de julio del presente año, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Fracción de predio rústico denominado «El Tizate», ubicado en el Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 33-05-00 treinta y tres hectáreas, cinco áreas y cero centiáreas, de terreno de agostadero y las siguientes colindancias: al Norte, con propiedad de Fidel Castañeda, servidumbre legal de paso de por medio; al Sur, con propiedad de Reynaldo Naranjo Reyes; al Oriente, con propiedad de Irma Leticia García Rodríguez; y, al Poniente, con propiedad de Heliodoro Castañeda. Inmueble que cuenta con pedregosidad del 50% de la superficie total, monte bajo denso de planta y maleza; su uso actual es agrícola con praderas naturales. Cuenta con derecho de uso del callejón o servidumbre de paso por el viento norte, hasta la barranca del Potrero del Limón, el cual sirve de acceso y salida. Para llegar al predio partiendo de Buenavista Tomatlán, Michoacán, se toma la carretera que va a Peribán de Ramos, hasta el poblado El Guayabal y a 4 km. aproximadamente se encuentra una puerta de fierro que es una entrada al predio. Existe una segunda entrada al predio que es por el camino vecinal al poblado Cerrito Colorado.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), fijado en el avalúo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar del juicio.

Apatzingán, Michoacán, a 29 de mayo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40000669726-07-06-19

70-75-80

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 410/2017, promueve por JAVIER LEDESMA GARCÍA, a través de sus apoderados jurídicos, frente a EMMA GORETY RIVERA PADILLA, se dictó el siguiente auto que en lo

conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 8 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve.

Visto el escrito signado por el licenciado Juan Cedillo Nieto, con el carácter que tiene reconocido, como lo solicita, se procede a señalar de nueva cuenta las 10:00 diez horas del día 8 ocho de agosto de este año, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el bien inmueble hipotecado, consistente en una fracción del predio rústico denominado «Los Capulines», ubicado en la localidad de Atzimbo, Municipio de Quiroga, Michoacán, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 47 cuarenta y siete, del tomo 8374 ocho mil trescientos setenta y cuatro, de fecha 14 catorce de agosto de 2008 dos mil ocho, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán, a nombre de la demandada Emma Gorety Rivera Padilla.

Publíquese los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Tribunal de ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad; convocándose a personas que se consideren con interés comparezcan a la audiencia, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble valuado, la cantidad de \$620,000.00 Seiscientos veinte mil pesos (sic) moneda nacional, y como postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor de dicho bien raíz, que es la cantidad de \$413,333.33 Cuatrocientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional».

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 nueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40100678818-13-06-19

75-80-85

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 83/2017, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ALFREDO SALGADO MERCADO, se señalaron las 11:00

once horas del día 12 doce de julio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Respecto del inmueble otorgado en garantía hipotecaria consistente en la casa habitación ubicada en la calle Juan Antonio Fernández marcada con el número 552 quinientos cincuenta y dos, construida sobre el lote 33 treinta y tres, manzana 46 cuarenta y seis, zona 3 tres, de la colonia Ex Ejido Isaac Arriaga III actualmente Ilustres Novohispanos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 16.00 metros, con lote número 34; al Sureste, 8.00 metros, con lote 6; al Suroeste, 16.00 metros, con lote 32; y, al Noroeste, 8.00 metros, con calle de su ubicación; con una superficie total de 128.00 metros, cuadrados, con un valor pericial de \$1'249,000.00 Un millón doscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

44150008836-13-06-19

75-83-91

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente 390/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, sobre acción real hipotecaria y personal de pago, promovido por MA. GUADALUPE JIMÉNEZ ÁLVAREZ, frente a la sucesión de PEDRO MARROQUÍN SAUCEDO, está ordenado sacar a remate en CUARTA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Respecto de la mitad de que lo resta de un predio urbano formado por los lotes 48-49-48 bis y 49 bis, manzana 3, ubicado en la colonia La Pinera del Cupatitzio, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con Rafael Barbosa; al Sur, 20.00 metros, con Benedicta, Esperanza y Ramiro Ramírez Ramírez; al Oriente, 10.00 metros, con carretera Uruapan-Apatzingán; al Poniente, 10.00 metros, con Alfredo y Álvaro Vieyra Galván, con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, registrada con el

número 73, del tomo 706, correspondiente al libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate la suma de \$1'045,386.00 Un millón cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde a la actualización del avalúo emitido por la parte actora, menos el 10% diez por ciento correspondiente a la segunda almoneda el 10% diez por ciento correspondiente a la tercera almoneda y el 10% diez por ciento que corresponde a esta almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, señalándose para la diligencia de remate las 12:00 doce horas, del día 1 uno de julio del año en curso, en el local de este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expendio para publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo mediar entre su publicación y la fecha de remate, un lapso no menor de 7 días.

Uruapan, Michoacán, siete de junio de dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40100680398-14-06-19

75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.  
CONVÓQUESE POSTORES:

En el expediente 151/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovido por CAJA POPULAR DEL SEGRADO CORAZÓN, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., a través de sus apoderados Jurídicos, se ordenó sacar a remate los siguientes inmuebles:

- Predio urbano marcado como lote 23, manzana E, ubicado en calle Rafael Oseguera, sin número, fraccionamiento Llanos de Sahuayo, en esta ciudad.
- Predio urbano, marcado como lote 26, manzana E, ubicado en calle Rafael Oseguera, sin número, fraccionamiento Llanos de Sahuayo, en esta ciudad
- Predio urbano, marcado como lote 35, manzana E, ubicado en calle Rafael Oseguera, sin número, fraccionamiento Llanos de Sahuayo, en esta ciudad
- Finca construida sobre la totalidad del lote 38, de la manzana E, ubicado en calle Rafael Oseguera, sin

número, fraccionamiento Llanos de Sahuayo, en esta ciudad.

Servirá como base para rematarse las cantidades de: Respecto a los incisos a), b) y c), la suma de \$708,750.000, (sic) moneda nacional, valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad; y, para el d), la suma de \$891,250.00 Ochocientos noventa y un mil doscientos cincuenta pesos, 00/100, moneda nacional, valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos tercera partes de dicha cantidad.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 12 de julio del año 2019, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, 5 cinco de junio de 2019, dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40100677463-12-06-19

75-82-89

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

SILVIA MARCELINO GARCIA(sic), promueve bajo el número 167/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Sanabria», ubicado en la población de Ihuatzio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medias y colindancias:

Norte, 43.86 M., 45.50 M., 17.00 M., 7.05 M., 16.00 M., 11.90 M., 11.10 M., 33.15 M., 12.85 M., 19.65 M., con Albino Reyes;  
Oriente, 60.30 M., con Natividad Martínez Quiroz;  
Sur, 155.55 M., con Edgar Quiroz; y,  
Poniente, 23.68 M., con carretera estatal Pátzcuaro-Quiroga, kilómetro 14+200.

Teniendo una extensión superficial de 00-51-76.79 cero hectáreas, cincuenta y un áreas, setenta y seis punto setenta y nueve centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 de abril de 2019.- Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40150676388-13-06-19

75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

FRANCISCO DÍAZ BERNAL, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1091/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de la totalidad del predio rústico denominado «Potrero de los Zaragoza», ubicado en la tenencia de Galeana, Municipio de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 81.21 metros, con callejón;  
Al Sur, 73.14 metros, con Wilebaldo Díaz Villagómez;  
Al Oriente, 123.48 metros, con Santiago Díaz Villagómez y Francisco Díaz Bernal; y,  
Al Poniente, 107.66 metros, con callejón.

Adquirió por compraventa verbal de Carlos López Díaz, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 20 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40100578987-25-05-19

75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 307/2019.

Se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 307/2019, que sobre Información Ad-

perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve JOSÉ SAÚL BARAJAS VILLEGAS y otros.

Respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Aldama, número 21 veintiuno, de esta ciudad de Tanhuato, Michoacán; que linda: Norte, 6.59 metros, con María Barrera Munguía; Sur, 9.60 metros, con calle Aldama, de su ubicación; Oriente, 24.32 metros, José Dolores Barajas López; y, al Poniente, 25.68 metros, con Jesús Ortíz(sic) Espinoza; con una extensión superficial de 222.00 metros cuadrados.

Afirman los promoventes estar posesión del citado inmueble, de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 20 de abril de 2005, mediante compraventa verbal que hicieron a Ana María López de Barajas, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 20 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40040503800-11-06-19

75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

Se tiene a JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ FLORES, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 139/2019, respecto de:

Un predio urbano con casa habitación, hoy ubicado en calle Niños Héroe, número 70 setenta, esquina con calle 16 de septiembre, sin número, de la población de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes:

Al Norte, 15.30 metros, con carretera;  
Al Sur, 15.30 metros, con calle Niños Héroe;  
Al Oriente, 48.00 metros, con Enrique Buenrostro Avalos(sic); y,  
Al Poniente, 48.00 metros, con calle 16 de Septiembre.

Con una extensión superficial de 734.40 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el

término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 6 seis de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40040048530-07-06-19

75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 138/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ, por su propio derecho, quien declara que posee de manera pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario.

Un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Melchor Ocampo, número 64 sesenta y cuatro, de la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que adquirió por donación que le hizo su madre Ma. Dolores Sánchez de García; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 14.67 metros, con Alberto García Sánchez;  
Sur, 14.67 metros, con Ignacio Sánchez Flores;  
Oriente, 11.25 metros, con Francisca Álvarez Buenrostro; y,  
Poniente, 11.25 metros, con calle Melchor Ocampo.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, por término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 11 de marzo de 2019.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Anastacio(sic) Camacho Barrera.

40000418541-07-06-19

75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 494/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por CAROLINA QUIROZ ABURTO y a CRISTÓBAL ARCIGA QUIROZ, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la avenida de Las Rosas número 4 cuatro, del fraccionamiento El Mirador, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con propiedad de Luis Pantaleón Murillo, barda de por medio;  
Al Sur, 20.00 metros, con propiedad de Adela Raya Pimentel;  
Al Poniente, 8.00 metros, con propiedad de José Luis Gutiérrez Barajas; y,  
Al Oriente, 8.00 metros, con Avenida de Las Rosas, de la población de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán.

Manifiestan los promoventes que desde 28 veintiocho de mayo de 1951 mil novecientos cincuenta y uno, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40100680081-14-06-19

75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

### SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 235/19, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROSA MARÍA CÁRDENAS SUAREZ(sic) respecto del predio urbano ubicado en calle Héctor Orozco, antes Heroico Colegio Militar 234, zona Centro, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes

medidas y linderos:

Al Oriente, 19.35 metros, con Julia Sánchez Ramírez; al Poniente, 19.35 metros, con Carmen Avalos(sic) Hueso; al Norte, 3.00 metros, con calle de su ubicación, calle Héctor Orozco; y, al Sur, 3.00 metros, con José Gudiño, con una superficie de 58.02 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, a efecto de que las personas que se consideren con derecho al inmueble, comparezcan a oponerse a las presentes diligencias dentro del término de 10 diez días hábiles ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 28 de mayo del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40000679511-14-06-19

75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

BRIGIDA HERNANDEZ(sic) ORTEGA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 346/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación ubicado en la calle Álvaro Obregón actualmente número 40, esquina con calle José Rentería Luviano, del barrio del Terrero, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 350.20 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 18.00 metros, y colinda con J. Sostenes Real Baltazar; Sur, mide 17.80 metros, y colinda con calle José Rentería Luviano; Oriente, mide 16.75 metros, y colinda con calle Álvaro Obregón, de su ubicación; y, Poniente, mide 24.10 metros, y colinda con Patricia López Benítez.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 06 de junio del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100680455-14-06-19

75

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. MARIA(sic) GUADALUPE GUILLEN(sic) PEREZ(sic), en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto esposo el señor JOAQUIN OCEGUERA ESTRADA, dentro del expediente No. 286/2019 doscientos ochenta y seis diagonal dos mil diecinueve, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de ésta ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

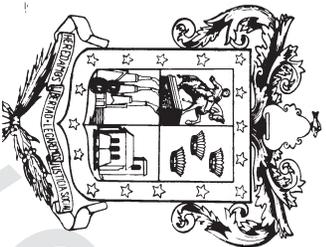
La Piedad, Mich., a 06 de junio de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40150677337-14-06-19

75

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL